

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, 1 mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
(No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## CRÓNICA DESAGRAVIANTE

## LA VIRGEN DE AVILA

Entre los numerosos artículos que hemos visto estos días publicados en la prensa madrileña, todos ellos conteniendo duras censuras para el malaventurado autor de *La Vierge d'Avila*, encontramos el siguiente que vió la luz en el número del pasado día 22 de *«La Correspondencia Militar»*, y que nos complacemos en reproducir por tener su origen en diario nada sospechoso de lo que hoy ha dado en llamarse *clericalismo*.

Dice así:

«Tenía gran curiosidad por conocer el texto original de la obra dramática de Catulle Mendes titulada *Sainte Therese*, y de la que la eminente actriz francesa Sarah Bernhardt acaba de representar una adaptación teatral con el nombre de *La vierge d'Avila*.

Llegó ayer el libreto á mis manos, y de un tirón me eché al colete sus 238 páginas, repletas de endecasílabos y de toda clase de excesos.

Catulle Mendes, crítico de cartel en el mercado teatral parisiense y autor de la tragedia *Medea*, de la comedia trágica *Scarron* y de otra cosa parecida que se titula *Glatigny*, ha querido dar en el siglo XX un golpe parecido al de Erostrato; y como ahora no hay templos de Diana para hacer ensayos de incendios, ha lanzado sus camisas embreadas contra la Historia, contra el sentido común y contra la paciencia del público, resultando su *Vierge d'Avila*, *Sainte Therese* ó lo que sea, un sainete grotesco con el que el tal M. Mendes hace la competencia al cómico aquel que «hacía reír hasta en los dramas».

Como colección de *gansadas* y de disparates, la última obra del autor da *Leroi vierge* y de *Mephistophela* (novelas del género... sugestivo), aventaja á todo lo que han escrito los literatos franceses que se han metido en las cosas de España, desde los que ya estamos hartos de nombrar, hasta los que recientemente han escrito *La marquesita* y *La femme et le pantin*, donde se barbariza de lo lindo, pretendiendo pintar las costumbres españolas.

No tiene ni mayor ni menor categoría que los dos libros que acabo de citar la *Sainte Therese*, de Catulle Mendes. Allí, allá se van en propiedad de lenguaje y de verdad histórica. Y si no, vayan enterándose mis lectores de algunas lindezas cogidas al acaso.

El embajador de Inglaterra, lord Bankley, se presenta en el Palacio de El Escorial para pedir que permitan á él y á su servidumbre, comer carne durante la Cuaresma. D. Luis Cyntho, provincial de los Jesuitas, después de consultar con el inquisidor D. Tomasso, le dice que espere hasta la Pascua de Resurrección, y entonces el embajador inglés hace esta pregunta gedeónica: ¿Para esa época podremos redactar nuestros menús?

Hallo dos versos que parten los corazones. Es preciso dejarlos en su idioma original para juzgarlos:

*Done, vous avez bien pu, Vironie pu naseau trailer Fra Quiroga comme un «gracioso».*

En el acto V, y hallándose Teresa durante el pasado invierno; y tengo seis botas rotas.

gel San Miguel... «Michel Campeador».

Sería el cuento de nunca acabar si se quisiera hacer solamente el relato de las *fantochadas* más salientes. Y no digamos nada de los anacronismos y atropellos históricos. Felipe II, en su aposento de las habitaciones que comunica (¡agarrarse!) con el panteón de Reyes, confía á D. Alvaro de Bazán el mando de la «Escuadra invencible», M. Mendes, tragediante parisiense, ni siquiera ha tenido la curiosidad de leer el *Don Carlos*, de Schiller donde el dramaturgo alemán es algo más respetuoso con la verdad histórica, aun cuando también se escurre más de la cuenta al pintar aquella legendaria rivalidad entre Felipe II y su hijo, en cuyo trágico suceso se inspiró el inolvidable Núñez de Arce para escribir *El haz de leña*.

Al leer la *Sainte Therese*, de Catulle Mendes, forzoso es confesarlo, hay momentos en que causan indignación la desfachatez y el ensañamiento del «rimador alexandrínico» en su ingratisima tarea de falsear por completo el carácter de la sublime é inmortal autora del *Camino de perfección* y de *El Castillo interior ó las moradas*. Pero lo grotesco abunda de tal modo en el libro, que renuncia uno á indignarse seriamente y exclama, recordando unos versos de Manuel del Palacio:

«Deja el alarde bizarro que empleas en la asechanza; que tú necesitas lanza, pero es la lanza de un carro».

En cuanto á Sarah Bernhardt, á la gran artista aclamada por todos los públicos del mundo, la compadecemos.

Recordar á la Posthumia de *Reome vaincue* llamando á la puerta del sepulcro de Opimia con esta frase trágica: *Opimia! ma fille! ouvre, c'est ton esenle! ó á l'aiglon* muriendo con esta palabra en los labios: ¡Napoleón!, para imaginarme á la gran artista, vestida con el hábito carmelita y diciendo al morir: *Jesus! Erwann! amour!*, tres palabras que constituyen un colmo de ignorancia con forro de sacrilegio, prodúceme un malestar inexplicable y parecido al que sentiría viendo á la ideal figura del genio plegando sus alas para descansar en un corral de aves gallináceas.

¡*Quel soulagement* habrá experimentado M. Mendes después de soltar su nuevo drama! Algo así como el de Sancho Panza en la aventura de los batanes.

Digamos como D. Quijote; «peor es meneallo».

Miss-teriosa.

## BALAS Y BALINES

No quiero ver escrito REPOSTERÍA pues me recuerda un palo... que conocía.

Nos gusta el *Cinematógrafo* pero poco nos agrada la explicación que nos dan de los lances de los dramas. Varias damas me suplican que supriman las palabras, y yo traslado á Pepillo lo que las damas me narran.

En el propio paseo de SAN ROQUE hay un estercolero. SAN ROQUE es abogado de la peste: por tanto, no habrá miedo.

Gasté tres pares de botas durante el pasado invierno; y tengo seis botas rotas. ¡Verdad que el piso es tan tierno...!

Como de escribir más, no tengo gana, lectores, lo suprimo hasta mañana.

Francisco Delgado.

## VERDADES ELOCUENTES

Un periódico católico, el *Universo*, ha calificado el discurso de Mella diciendo de él, que es «un monumento levantado por la razón humana á la verdad católica». En el Congreso ha causado tal estupor y asombro que un Ministro, para levantar algo el espíritu liberal, asustado de su propia negrura en presencia de la verdad, tuvo su contestación que prescindir de todo razonamiento, de antemano previsto, refutado, deshecho, pulverizado y aventado como menudo polvo y recurrir al grito *morriñesco* de «hay que salvar la libertad» ¡viva la libertad!, la libertad liberal, se entiende, que si mirada por una parte es el desenfreno, mirada por otra es la tiranía.

El estupor y asombro han trascendido fuera del Congreso, lo que explica la demanda, nunca vista, de ejemplares de tan soberano discurso.

Pero, como hay muchos que no le han leído y, aun los que le han leído, no habrán fijado la atención, tan intensamente como conviene en los puntos fulminantes, nos hemos propuesto publicarle en pequeñas dosis, para dar tiempo á la reflexión madura.

I

Moret pretende hacer la reforma constitucional—pretendió disolver las Cortes—desencadenó la resolución.—¿Por qué motivo?, por un motivo fútil, por... ¡nada!

El Sr. Moret quiere la reforma constitucional... como la premisa necesaria de todas las demás cuestiones que se reflejan á la religiosa.

Conforme de todo punto; pero, ¿qué reforma constitucional en la que desea establecer el Sr. Moret en lo que atañe al art. 11? ¿Reforma el Sr. Moret el primer párrafo, que dice que el Estado es católico? Eso no lo reforma S. S. ¿Reforma el párrafo segundo en el cual se establece la obligación de mantener el culto y los Ministros de la Religión Católica? Tampoco lo reforma el Sr. Moret ¿Reforma S. S. el límite que se establece con el nombre de *moral cristiana*, que ya no es la moral universal de que hablaba el art. 21 de la Constitución de 1869, como frontera de las manifestaciones de los cultos disidentes? Parece que tampoco la reforma S. S.

Entonces ¿qué se reduce la reforma del Sr. Moret? Al último párrafo del artículo 11, y este párrafo, todos lo conocen, es aquel en que se trata de las manifestaciones externas de los diferentes cultos, y que establece que solo se permitirán las manifestaciones del Culto católico. La variación, pues, consistiría en autorizar las manifestaciones externas de los demás cultos. Pero fijémosnos bien en los términos de la cuestión.

La moral cristiana. No quisieron poner la moral católica como exigía el Sr. Martínez Izquierdo á Cánovas y á los autores de la constitución del año 1876: se trató de buscar un predicado común para todos las sectas protestantes, y esa moral cristiana parece que excluye lo mismo á los budhistas que á los mahometanos.

Se trata, pues, de los cultos protestantes, y á esto se reduce la reforma que quiere establecer el Sr. Moret, pero el protestantismo apenas tiene culto externo es iconoclasta, no tiene imágenes ni procesiones, y en cuanto á otras manifestaciones exteriores, si se trata de las escuelas, de las propagandas orales ó escritas tienen todos los derechos que la actual constitución y la práctica garantiza con extraordinaria latitud á todos los ciudadanos. Entonces, ¿qué quedará reducida toda esa reforma? Nada más que á cierta

ornamentación en los templos, á los signos exteriores.

¡Ah! Ya por la tolerancia, ya por la real orden del Sr. Romero Robledo interpretando el art. 11, ya por disposiciones posteriores y por una práctica abusiva, se han venido á tolerar esos símbolos y manifestaciones exteriores, hasta tal punto que en Marín, entre la ría de Arosa y la de Vigo, sin duda por ser punto estratégico, porque los protestantes ingleses se conoce que ponen en consonancia la propaganda evangélica con la militar, han escogido como centro, no una Capilla sino una especie de baluarte, para hacer servir de asiento á una batería, para hacer *manifestaciones externas*, aunque no sé si *culturales*.

Entonces ¿qué se reduce la reforma, si práctica, abusiva y constante, ha venido á establecer que existan esos signos, y ya nadie confunde con una casa particular la fachada de un templo evangélico? *A nada*. ¿Y para eso iba á hacer S. S. una reforma constitucional? ¿Para eso quería S. S. disolver las Cortes? ¿Para eso iba á hacer S. S. la gran revolución?

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-26.

### Consejo de ministros

A última hora de la tarde de ayer se reunieron en Consejo los ministros dedicándose casi totalmente, á tratar del futuro debate sobre la ley de Asociaciones, en el que el Gobierno recabar para sí la iniciativa de su planteamiento y su responsabilidad.

También se trató del problema de Marruecos.

### Planes Parlamentarios

Se asegura que en cuanto termine en el Congreso la discusión de los presupuestos, comenzará la de los proyectos especiales, complementarios de la obra económica, como reforma de la ley del Banco y de los impuestos de azúcares, alcoholes y explosivos.

### El proyecto de Asociaciones

Ayer se reunió en el Congreso la comisión que dictaminó el proyecto de nueva ley de Asociaciones.

En la reunión se cambiaron impresiones, congratulándose todos los individuos de la comisión del espíritu que anima á las mayorías en favor del proyecto.

### Combinación de Prelados

El gobierno ha terminado ya la negociación en la Santa Sede para la anunciada combinación de prelados, la cual en breve se hará pública.

### Aniversario de la muerte de Alfonso XII

Se ha celebrado en la capilla de Palacio el aniversario del fallecimiento de don Alfonso XII, con numerosas misas.

Se dijeron otras en el oratorio con asistencia de la real familia.

Los Reyes no salieron de Palacio. A los grandes de España y damas de guardia con los Reyes don Alfonso y doña Victoria, y Reina madre, se les ha dispensado del servicio de la noche.

Los albums colocados en las habitaciones se han llenado de firmas.

### General fallecido

Ha dejado de existir el teniente general del ejército Sr. Coello, personalidad de merecidos prestigios y que ha prestado relevantes servicios militares.

### Otra pena de muerte

La Audiencia de Toledo ha condenado á la última pena á Mariano Sán-

chez Guerra, autor de la muerte violenta de su propio padre.

Se consumó el espantoso parricidio, mientras el interfecto se hallaba labrando sus tierras.

La madre del parricida, sospechosa de complicidad en tan brutal crimen, ha sido abuseta.

### Muerta por un automóvil

Dicen de San Sebastián que en las inmediaciones de Rentería un automóvil que regresaba á aquella ciudad, ocupado por dos personas de Irún, atropelló á una niña de cuatro años de edad, dejándola muerta en el acto.

La desgraciada criatura, cuando fué alcanzada por el automóvil, atravesaba la carretera de Rentería.

## LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

En la monotonía constante del mercado bursátil ha venido de pronto á turbarse la calma con los rumores referentes á la cuestión de Marruecos.

Hasta el martes no hubo novedad; parecía que el periodo semanal era continuación de otros diez ó doce anteriores. La tendencia general había mejorado, aunque las transacciones iban siendo cada vez menos numerosas.

El miércoles llegaron las primeras noticias relacionadas con los preparativos para el cumplimiento del tratado de Algeciras. En los primeros momentos apenas se sintió la impresión pero luego flaquearon las energías á impulso de las impresiones recibidas de París y de Barcelona.

Posteriormente, se ha iniciado la reacción, mostrando gran firmeza los especuladores. No es empresa fácil la de pronosticar lo que podrá ocurrir en los restantes días del mes, aunque debe suponerse que las posiciones vendedoras resultarán sacrificadas, y si la baja vuelve á iniciarse habrán de ser más sensibles sus efectos.

El Interior á fin de mes se cotizaba el lunes á 81'60 y cierra á 81'40, después de varias oscilaciones.

El próximo empieza á cotizarse con timidez á 81'55 y 81'65.

El Contado, habiendo abierto á 81'55, llegó á perder 30 céntimos y al fin vuelve en parte á reponerse quedando en 81'45.

En los títulos pequeños hay diferencias de medio entero, cotizándose á 82'15.

El Amortizable, cotizándose entre 100 y 100'10, descendió el martes á 99'95 y tras de ténue reposición vuelve luego á bajar hasta 99'90 y reponerse cerrando á 99'95.

Las Obligaciones del Tesoro, con escaso negocio, oscilan entre 100'40 y 100'50.

El Banco de España mejora dos enteros, de 439 á 441, y cierra á 440.

El Hipotecario no cotiza las acciones, pero coloca con ventaja las cédulas del 4 por 100, pasando desde 100'50 á 100'90.

El Hispano Americano, en alza, de 145 á 149.

El Banco de Castilla también se eleva desde 75 á 80, para cerrar á 78.

Los Tabacos vencen su inercia, moviéndose desde 395 á 400 para retroceder, quedando en 397'50.

Los Altos Hornos bajan de 233 á 230, reaccionan y vuelven á descender, cerrando á 228.

Las Azucareras no ofrecen novedad digna de mención.

El cambio de 76 rige para las preferentes con pocas variaciones; las



ordinarias apenas tienen mercado, cotizándose a 41.

Las Obligaciones oscilan entre 99 y 98'80.

En los valores ferroviarios hay que notar la formación de un corro de Alicante y de Norte que tiende a extender el curso de las operaciones. Las nuevas del Norte mejoran de 94'25 a 94'50. Los Alicante, serie C, quedan a 95'50 perdiendo medio entero.

Los francos, influidos por las noticias de Marruecos, han acentuado su tendencia alcista oscilando entre 9'25 y 9'70 para cerrar a 9'50.

Las libras a 27'67.

En París el Exterior español, que había llegado a 95'80, sufre un retroceso, por efecto de las complicaciones de la política internacional. Última cotización, 95'10.

José M. de Arévalo.

## DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Reunión diplomática

Tánger-26.

El Cuerpo diplomático se ha reunido en casa del representante de Italia, Malmusi, decano de los ministros plenipotenciarios en ésta.

El objeto de la reunión fué el de cambiar impresiones sobre los sucesos que se están desarrollando y tratar de la forma en que se han de llevar las negociaciones con los delegados del Sultán para la inmediata aplicación de las reformas acordadas en la Conferencia de Algeciras.

### Crucero italiano á Tánger

Roma-26.

El gobierno italiano ha acordado, en el Consejo de ministros hoy celebrado, enviar á Tánger un crucero.

### Los sucesos de Lisboa

Lisboa-26.

El Gobierno ha adoptado grandes precauciones enfrente de los alarides revolucionarios de los elementos radicales del Parlamento lisboense.

Entre otras disposiciones de carácter ejecutivo, ha acordado que no se consienta á los extranjeros residentes en Portugal se mezclen en la política interior de aquel territorio, bajo pena de expulsión inmediata.

### Choque de buques

Bruselas-26.

El steamer español *Montañés* ha chocado en el Canal de la Mancha con un buque desconocido.

Este se fué á pique. El barco español votó sus lanchas y logró salvar á la tripulación.

### Los insurrectos cubanos

Habana-26.

La partida de insurrectos que recorrió las inmediaciones de Pinar del Río, sigue perseguida muy de cerca, esperándose que de un momento á otro se consiga la disgregación total de los elementos que la constituyen.

### Una mina de oro

Kingston-26.

Háse descubierto en la República del Panamá, cerca del río Chagres, una extensa mina de oro.

El descubridor de ella ha sido un capataz de minas inglés.

Ha marchado á Nueva York á avistarse con algunos capitalistas para formar una Compañía explotadora.

La mina tiene una extensión de doce millas cuadradas.

## DESDE PIEDRAHITA

### Bautizo de un adulto.

A las nueve de la mañana de hoy 22 de Noviembre ha sido bautizado con toda solemnidad por el señor Cura rector de esta Parroquia don Gabriel Herraes y Herraes, el simpático y hábil artesano de esta vecindad D. Angel-Gabriel Cardo Salaverria, de veinticuatro años de edad.

El acto, que ha revestido una pompa inusitada terminó dando el señor Párroco un sonoro beso en la frente al joven recién bautizado, que estaba visiblemente conmovido; el público

de fieles que presenciaba la ceremonia, se enterneció llorando de emoción.

Seguidamente el joven Angel Gabriel unióse en santo matrimonio con la joven de esta villa Bernardina Alonso: quiera Dios hacerles muy felices.

Angel-Gabriel Cardo y Salaverria, nació en la ciudad de Vitoria el 26 de Abril de 1882, y su madre, fallecida hace diez años, le trajo á esta villa á los pocos días de haber nacido el niño.

Nadie dudó que el Angel Gabriel estuviera bautizado; pero al intentar contraer matrimonio después de muy largas y prolijas averiguaciones no se encontró en parte alguna su partida de Bautismo, y ni siquiera que haya sido inscrito en algún Registro civil. No constaba en manera alguna su vida oficial, lo cual no ha sido óbice para que haya sido soldado algunos años en el cuerpo de artillería: ¡contraste de la suerte!

Instruido el oportuno expediente, el M. I. Sr. Provisor con anuencia de jurisdicción del de Vitoria, autorizó al señor Cura de esta Parroquia para bautizarle *sub conditione* y esto es lo que se ha verificado esta mañana, observándose en un todo el ceremonial romano para el bautismo de adultos.

Cabe esta explicación de antecedentes, que deja á salvo la probidad, honradez y buena fe del recién bautizado, quien ha edificado con su comportamiento, y es por otra parte, un joven laborioso y discreto.

A las muchas y muy cordiales felicitaciones que recibieron esta mañana el señor Cura por su celo y por su nuevo estado los jóvenes esposos, unanla mía muy entusiasta y sincera.

El Corresponsal.

## EN HONOR DE SANTA TERESA

### Adhesiones á la Protesta

Nuestro Ilmo. Prelado continúa recibiendo adhesiones á la protesta que por su iniciativa ha realizado el pueblo de Avila contra la obra de Catulle Mendes.

Entre las llegadas ayer figuran las siguientes:

### Del Obispo de Málaga

Málaga 26 (9 m).

Uno mis protestas y mis desagravios á los hechos en esa en loor de nuestra Santa.

Sírvase ser intérprete de mis sentimientos.

El Obispo de Málaga.

### Del pueblo de Gotarrendura

Los que suscriben, Párroco, Autoridades y vecinos de Gotarrendura, protestan indignados contra la obra injuriosa de Catulle Mendes representada en París, por lo que atenta á la santidad y virtudes de nuestra Santa bendita, adhiriéndose á la protesta de la ciudad de Avila.

Gotarrendura 25 de Noviembre de 1906.

El Alcalde, Celedonio López.—El Párroco, Vicente Sever Sotelo.—Félix Hernández, Isaac García, Melitón Martín, Juan Martín, Vicente de Juan, Pablo González, Miguel García.

Siguen las firmas.

### De los Alumnos del Magisterio

Los alumnos del Magisterio abulense, acudiendo gustosos y unánimes al llamamiento de protesta que hoy nos hace el solo hecho de ser españoles ya que no podamos alegar el título de ser paisanos de la simpár Teresa de Jesús, nos adherimos y protestamos enérgicamente contra el infame ultraje inferido á nuestra Santa poniendo en escena el drama titulado «La Virgen de Avila» en la vecina República.

Avila 25 de Noviembre de 1906.

La Comisión.

También ha remitido al Ilmo. señor Obispo carta de adhesión á la protesta, el Sr. D. Justo Revuelta, Médico titular de Mombeltrán.

—Nuestro ilustrado colaborador D. Hilario Tames (*Vega-Alberche*) nos remite hoy un hermoso y sentido ar-

tículo, que por falta de espacio no publicamos en este número, titulado *Mi Protesta*, en el que se adhiere á los actos que Avila realizó el pasado domingo.

## DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión en su última sesión.

Informó un recurso promovido por Ambrosio y Hermenegildo Sánchez, vecinos de San Martín de la Vega contra acuerdo de dicho Ayuntamiento de 21 de Mayo de 1899 que les ordenó dejar expedida una entrada en finca propia.

—Concedió pensiones de gracia ordinaria en ayuda de la lactancia de sus hijos á Andrés Tejeda, vecino de Becedas y á Tomás Martín, de Nariillos del Alamo, que justificaron su pobreza y necesidad de este auxilio.

—Idem consentimiento para contraer matrimonio á Alejandra Ruiz, domiciliada en Sotalbo y procedente de la Inclusa provincial.

—Accedió á los ruegos de Narciso Martín, vecino de Solosancho, de que se le entregue su hija Felipa que fué expuesta en dicho Asilo en Julio de 1905.

Y por último aprobó y dispuso el abono de 9 pesetas importe de seis socorros facilitados al enfermo Vicente González, de Velayos, en la toma de baños de Caldas de Oviedo.

## TRIBUNALES

### Juicios por jurados

El anunciado para ayer contra Eustaquio López y otro, por robo, fué suspendido por falta de comparecencia de uno de los procesados que se encuentra sirviendo al ejército.

Liedo. Calandria

## Comunicado

Avila 24 de Noviembre de 1906.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío y distinguido amigo: con el título de «Aires de la Sierra» y suscripto por el Sr. Vega Alberche se ha publicado en el número 2.375 del periódico de su digna dirección de fecha de ayer, un artículo en el que se habla de deslindes, y conviniéndome hacer algunas aclaraciones sobre el asunto, ruego á Ud. se sirva publicar las cuartillas que son adjuntas.

Gracias mil anticipadas y queda suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

Cipriano Sáinz.

### Aclaraciones al artículo «Aires de la Sierra»

Prescindiendo de los diversos casos de deslinde que algunos contra lo que afirma el Sr. Vega Alberche no han sido tales cual sucede en los que cita de San Esteban y Villarejo del Valle, ni el de Pedro Bernardo, cuyos casos enumera como preámbulo á su artículo, por ser totalmente ageno al cargo de Ingeniero Jefe de este distrito forestal que aun no hace dos años me fué confiado y que ninguna intervención he tenido en ellos, paso á ocuparme lo más ligeramente que pueda, para no molestar la atención de los lectores, del deslinde que ha motivado el artículo en cuestión.

Quizás en el ánimo del articulista no haya entrado la idea de censurar al que suscribe, pero teniendo intervención obligada en los deslindes de los montes declarados de utilidad pública en esta provincia, encuentro, después de haber leído el artículo citado, justificadas estas cuatro palabras encaminadas á la justa defensa de mi gestión en punto tan interesante, y no tanto por lo que á mí personalmente se refiere, como por lo que afectar pueda al Cuerpo á que pertenezco.

Como recordarán los lectores, tratase del deslinde de una finca enclavada en el monte de los propios de Villafranca de la Sierra, denominado Navalvillar, declarada excluida del referido monte por providencia del señor Gobernador civil, señor Pérez Moso, como afirma fundadamente el Sr. Vega Alberche como de la propiedad del Sr. González Romero. Pero lo que el articulista quizás ignora, es que el Distrito forestal juzgando lesiva dicha providencia, por razones que no creo debó enumerar, para los intereses del Municipio dueño del monte Navalvillar, reclamó á la Superioridad contra aquella resolución.

Interin no recayera acuerdo sobre la misma, no podía este distrito realizar el deslinde parcial de dicha finca.

Dictase al fin resolución y se hacen en el sentido de que no procede ese deslinde parcial de la finca y sí el total del monte en que se encuentra enclavada.

Con vista de esa resolución y cumpliendo lo que en ella se dispuso, se procedió por este Distrito á evacuar las diligencias necesarias para la práctica de dicha operación, entre otras, declarar el monte en estado de deslinde, formular la memoria preliminar del mismo y el presupuesto de gastos, todo lo que se sometió á la aprobación del Ministerio.

Merecieron dichos trabajos la aprobación del mismo con fecha 2 de Marzo de 1904 y aun cuando parece que ya tenía este Distrito el camino expedito para realizar dicha operación, no lo crea así el articulista, porque aparte de que había varios montes cuyo deslinde era preferente al que nos ocupa y estábamos obligados á guardar ese orden de prelación, era preciso que se contara con recursos para realizar el trabajo, y fijese el señor Vega Alberche: solo han remitido fondos desde aquella fecha para hacer dos deslindes, de siete que hay con presupuesto aprobado, los cuales se han practicado y son los de los montes de Guisando y Navahondilla: otros deslindes anunciados no han podido tener efecto por no haber recursos y sin ellos no pueden los Ingenieros salir al campo duramente escarmentados con lo ocurrido en otras ocasiones que no les han satisfecho las indemnizaciones de campo, pues se les adeudan varias correspondientes á los años 1903 y siguientes que Dios sabe cuándo cobrarán, y no creo pueda exigir nadie sacrificio de tal cuantía.

Culpa es esta no del Ministro del ramo y menos aun del personal de Montes: obedece como debe saber el articulista á la política seguida por nuestros Gobiernos y especialmente por los Ministros de Hacienda, de restringir la dotación de los servicios, sobre todo algunos como el de Montes, á cantidades á todas luces deficientes y mezquinas, para poder conservar el *supervacuo* que imponen, dicen, razones muy poderosas.

Ahora bien, notificado el que suscribe recientemente de que con cargo al Presupuesto del Estado de 1907 se girara en época oportuna la cantidad á que asciende el de los gastos del deslinde del monte de Villafranca me he apresurado á anunciar dicho deslinde y con fecha 15 del actual he remitido el anuncio del mismo al *Boletín oficial* y si como es de esperar el dinero se envía, el 25 del proximo inmediato Febrero dará comienzo el deslinde tantas veces repetido.

Aparte de lo expuesto, mucho podía yo decir al Sr. Vega Alberche en orden á la práctica de los trabajos que pesan sobre este Distrito en relación con el personal facultativo y auxiliar de que se dispone y entiendo habría de serme bien fácil llevar á su ánimo el convencimiento de que no sin grandes sacrificios por parte de aquel, es como se realizan algunos trabajos de deslinde. Es sensible que así suceda por escasez de personal y de recursos y de ello se ha hecho ya eco el que firma con más de un interesado, que con razón demandaba urgente despacho de su asunto.

Restame por último invitar al Sr. Vega Alberche á que de inmediata publicación á esa historia que amenaza referir si el deslinde no se practica, pues el solo anuncio de la misma habrá hecho despertar recelos y suspicacias sobre los que en deslindes nos vemos obligados á intervenir, y el que esto firma no está dispuesto á estar y pasar porque su personalidad como funcionario público se ve envuelta ó rodeada de suspicacias de ninguna clase. Venga, pues, esa historia.

Cipriano Sáinz.

Avila 24 Noviembre de 1906.

## NOTICIAS

Como ya dijimos, por iniciativa del abogado de Cáceres, D. José Ibarrola, gran amigo del eximio vate castellano, D. José María Gabriel y Galán, el día 6 de Enero próximo se colocará una lápida de mármol en la casa que el poeta habitó en Guijo de Granadilla.

Al acto, al cual se dará la importancia que merece, concurrirán muchos admiradores del autor de *Campesinas*.

La lápida tendrá la siguiente inscripción:

«En esta casa vivió y murió el genial poeta José María Gabriel y Galán, el 6 de Enero de 1905».

Sin duda relacionado con el robo de que ayer dimos cuenta, y del que fué víctima una viajera del tren expreso, dicen de Arévalo lo siguiente:

Paseando ayer tarde D. Marcelino Cermeño y su esposa, por unos pinares próximos á Montuenga, á una legua de esta población, hallaron entre los residuos de una hoguera, un lu-

joso maletín de señora y restos de varios estuches de los destinados á guardar alhajas, todo á medio quemar.

Suponiendo que se tratase de objetos procedentes de robo y viendo merodear por aquellos alrededores á un sujeto desconocido y de mal aspecto, el Sr. Cermeño dió cuenta del hecho y entregó los objetos encontrados, á dos peones camineros, interesándose que no perdieran de vista al sujeto sospechoso, mientras él ponía lo ocurrido en conocimiento de las autoridades de este pueblo.

Así lo hizo, é inmediatamente salieron con dirección al lugar del hallazgo, tres parejas de la Guardia civil.

Se cree que el maletín encontrado sea el que anteanoche robaron á una señora que viajaba en el expreso.

En el tren mixto de ayer salieron para Madrid el senador por esta provincia D. Isidro Benito y su hijo.

En el mixto descendente marchó, después de pasar unos días en ésta, el ex gobernador civil D. Julián González Heredero.

Leemos en la *Voz de Peñaranda* que en breve comenzarán los trabajos de construcción de la carretera de Canizal á Piedrahita.

El ingeniero de caminos Sr. Nogales y el ayudante de obras Sr. Corchón, están practicando desde hace unos días los trabajos de replanteo para la construcción del primer trozo de dicha carretera, ya subastado, como saben nuestros lectores.

Incluida la cantidad necesaria en los actuales presupuestos del Estado para la construcción del segundo trozo, parécenos que pudiera aun y á pesar de que solo falta un mes para terminar el año, anunciarse la subasta.

Véase anuncio en 3.<sup>a</sup> plana *Antipalúdico Erenas*.

El día 1.<sup>o</sup> de Diciembre próximo á las once de su mañana, tendrá lugar en la Casa Cuartel de la Guardia civil de esta capital, la subasta de las armas recogidas por las fuerzas del benemérito Instituto á infractores de la ley de caza.

Según nuestras noticias ha sido ó será nombrado muy en breve profesor de la Academia de Administración militar, nuestro estimado amigo el Comisario D. Mauricio Aguilar, destino que ha desempeñado ya durante varios años, en épocas anteriores.

Por conducir dos escopetas sin la correspondiente licencia de uso de armas, ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de Sotalbo, el vecino del mismo Lucio Rodríguez Pérez.

Ha sido detenido en Gilbuena, el vecino del mismo, Pablo Ovejero, por hurtar toña de una finca de la propiedad de Juan Blázquez, de la misma vecindad.

Parece ser que el juzgado de instrucción, trabaja activamente con el fin de averiguar si ha tenido cómplices el detenido á consecuencia del robo de lana de que ayer dimos cuenta.

Se ha dictado una Real orden por el ministerio de la Guerra disponiendo que en el año actual se conceda licencia de Pascuas á los jefes y oficiales de los cuerpos, en el número que permitan las necesidades del servicio, comenzando el uso de la licencia el 10 de Diciembre y terminará el 20 de Enero, quedando exceptuados de esta licencia las clases ó individuos de tropa.

Por noticias particulares sabemos que el representante de la compañía Singer en Arenas, ha sido víctima de un robo cuando se dirigía á caballo al pueblo de Gavilanes, con objeto de arreglar una máquina.



Salió al encuentro un hombre obligándole á entregar cuanto dinero llevaba y los documentos que poseía. La cantidad robada asciende á 225 pesetas.

**CAMISAS** franela para caballero, á 3 y 4'50, de cuello novedad, 5, 6 y 7 pesetas. Jesus Rodríguez, Zendera 11.

Por la Dirección general del Tesoro público se hace saber que ya están agotados en aquel centro los billetes de la lotería de Navidad.

Se anuncia á oposición la vacante de penitenciario de la S. I. Catedral de Astorga.

El plazo es de sesenta días y finaliza el 13 de Enero próximo.

Ha sido decretada la suspensión del agente ejecutivo de la zona del Mirón. D. Basilio Hernández Santamaría.

La boca perfumada con el aroma de la rosa y de la menta la tienen siempre los elegantes que se enjuagan con el acreditado dentífico LICOR DEL PLO, lo mejor para la dentadura.

Los Ayuntamientos de esta provincia á quienes convenga el establecimiento de paradas, pueden solicitarlo del Jefe del sexto depósito de caballos sementales.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico del Barraco, con el haber anual de 450 pesetas.

Aprobado el presupuesto ordinario de este Municipio para el año de 1907, pueden los vecinos interponer los recursos que consideren oportunos, en el plazo de 8 días.

**COMPROBADO Á DIARIO**

Cuando han fracasado todos los medicamentos el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

La Comisión mixta celebrará sesión el 30 del actual para efectuar el sorteo de décimas.

Los médicos deberán presentar en los Ayuntamientos, dentro del mes de Diciembre, las declaraciones de alta.

Como presunto autor de haber hurtado una oveja al vecino de Madrigal, Juan Francisco Hernández, ha sido detenido Aquilino Calvo Illera, de la misma vecindad.

**ULTIMA HORA**

Madrid 26.

**Firma de Su Majestad**

El Rey ha firmado hoy los decretos siguientes:

*Gracia y Justicia.*—Nombrando obispo de Jaén á D. Juan Laguarda, que era de Urgel.

—Idem de Urgel, á D. Juan Beullloch, que era administrador apostólico de Solsona.

—Idem obispo de Almería, á don Francisco Sánchez Juárez, auditor de la Rota.

—Idem de Plasencia, á D. Francisco Jarrín y Moro que era dignidad Chantre de Salamanca.

**Una Real orden**

En breve dictará una el Sr. García Prieto, disponiendo se coloque por las Compañías de ferrocarriles calefacción en los coches de segunda y tercera.

**Consejo**

Esta noche los ministros se reúnen en el domicilio del Sr. López Domínguez.

Concédese importancia á este Consejo, pues no era esperado.

**Las Cortes.**

**En el Senado**

Se ha admitido en la Alta Cámara un dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley de concesión de un ferrocarril de Granada á Motril.

También se ha aprobado un crédito

de 50.000 pesetas con destino al ministerio de Fomento.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión sobre subvenciones á las Sociedades constructoras de casas para obreros.

El Sr. Allendesalazar se propone combatirlo, pero el Presidente de la Cámara le ruega no lo haga, por no hallarse el Gobierno presente.

En su consecuencia se levanta la sesión.

**En el Congreso**

A las dos y diez abre la sesión el Sr. Canalejas.

El Sr. Maestre denuncia abusos cometidos con los obreros por la Arrendataria de Consumos en Cartagena.

Pide al ministro de la Gobernación se activen los trabajos para tender el cable de Madrid á Cartagena.

El Sr. Nocedal pregunta cuál sea el motivo para haber suspendido varias reuniones en Reus para protestar contra la ley de Asociaciones.

El ministro le contesta defendiendo á las autoridades que, ante el temor de que el orden se alterara, suspendió éstos y otros mitines de carácter radical.

Protesta el Sr. Nocedal suponiendo que los verdaderos enemigos de los católicos y del orden están en el Gobierno y añade que probablemente habrá que prepararse para el motín ó la guerra.

**La circular de Romanones.**

El marqués del Vadillo explana su anunciada interpelación sobre la Real orden acerca del matrimonio civil.

Analiza esta disposición del Conde de Romanones desde el punto de vista jurídico.

Dice que lo hecho por el Conde de Romanones es, á todas luces, una verdadera ex limitación.

Dice que el clero ha cumplido con su deber al protestar de esta disposición, que es atentatoria á los derechos de la iglesia.

Combate la política anticlerical del Gobierno, y termina diciendo que en vez de hacer obras de beneficio y provecho para el país, el Gobierno ha dictado disposiciones que turban la paz nacional, como ha ocurrido con la referida Real orden.

El ministro de Gracia y Justicia contesta á este diputado, rechazando los últimos cargos formulados por éste.

Dice que su Real orden se publicó con el acuerdo unánime del Gobierno y bajo su responsabilidad, pero sin responder á influencias de ninguna clase.

**El orden de los debates**

El Presidente da cuenta de hallarse sobre la mesa dictámenes de la Comisión de presupuestos, y otro relativo al proyecto de Asociaciones.

Justifica la importancia que el Gobierno concede á esta discusión y anuncia que mañana comenzará el debate del proyecto de Asociaciones.

Añade que la discusión de presupuestos tendrá á diario cuatro horas en la sesión destinada á este objeto.

El Sr. Sánchez Guerra apoya la proposición presentada por la minoría conservadora, sobre este asunto.

Pregunta si entiende el Gobierno que podrán discutirse con la amplitud y el reposo debido, los presupuestos.

El presidente del Consejo le contesta diciendo que si el tiempo dedicado en las sesiones, no fuera bastante para esta discusión, su propósito es el de pedir que las sesiones sean diariamente dobles, triples, cuádruples, cuantas se consideren precisas para esta importantísima labor económica.

Añade que aparte de esto, desea el Gobierno se intercale el debate de la ley de Asociaciones, para que se restablezca la verdad en este asunto, tan exagerado por unos y otros.

El Sr. Sánchez Guerra insiste en preguntar si cree el Gobierno que con lo propuesto por el Sr. Canalejas á la Cámara, podían estar aprobados los presupuestos.

**La proposición maurista.**

El diputado que suscribe, salvando expresamente los respetos debidos á las facultades reglamentarias de la Presidencia, pide al Congreso se sirva declarar que para cumplir en su espíritu y su letra el artículo 36 de la Constitución, y dado el número de sesiones utilizables hasta 1.º de Enero de 1907, procede dedicar á la discusión y aprobación del proyecto de ley de presupuestos, cuando menos las cuatro horas de la orden del día, á que se refiere el artículo 101 del Reglamento.

Palacio del Congreso á 26 de Noviembre.—José Sánchez Guerra.

Anuncia el diputado maurista que va á explicar la intervención de la minoría conservadora en esta discusión.

Recuerda el modo de pensar del

Sr. Moret en este asunto y dice que el Gobierno tiene necesidad del silencio de este ilustre político que tantas veces ha sabido sacrificarse en interés de su partido, pero, añade, que á pesar de este silencio la Cámara sabe que en conciencia el Sr. Moret piensa de igual modo que el partido conservador en lo que á la prioridad de la discusión del presupuesto se refiere.

Solicita el parecer de todos los jefes de agrupación de la mayoría y minorías.

Vulnerar un artículo de la Constitución, es tanto como minar el régimen parlamentario. (Muy bien en los conservadores).

El Presidente del Consejo contesta que considera hay tiempo suficiente para discutir los presupuestos y repite que el Gobierno se halla dispuesto á dar al Parlamento el tiempo que éste considere necesario.

El ministro de la Gobernación ruega á la mayoría que vote en contra de la proposición.

El Sr. Moret muestra su absoluta conformidad con el jefe del Gobierno diciendo que tiene grandísimo interés en que se discuta la ley de Asociaciones, porque hace cuatro años que yo deseo exponer mis opiniones á ver si por el camino emprendido podemos encontrar soluciones opuestas. (Sensación).

El Sr. Sánchez Guerra retira su proposición.

El presidente del Consejo reconoce la rectitud y digno proceder del señor Moret, que al igual de todos los diputados puede tener su criterio particular.

Añade que mañana se dedicará la sesión al proyecto de Asociaciones.

El Sr. Sánchez Guerra: He retirado la proposición en la creencia de que no se pospondría la discusión de los presupuestos, si no...

Voces de la mayoría: ¡Pues á votar! ¡á votar! ¡á votar! (Grandes murmullos).

Restablecido el orden, el Sr. Moret propone que dos horas se dediquen á preguntas y dos ó cuatro al proyecto de Asociaciones.

El Presidente repite que, de acuerdo con el Gobierno, y suponiendo interpretar el sentimiento de la mayoría, anunció para mañana la discusión del proyecto.

Si acordais otra cosa, yo dejaré este puesto sin molestia para mí, por ser vuestra decisión, pero comprenderéis que yo no puedo aceptar propuestas como la del Sr. Moret, que rectifican mi conducta quebrantando mi autoridad.

El Sr. Moret explica el alcance de su propuesta.

El Sr. Salmerón declara que la minoría republicana votará en contra de cuanto tienda á oponerse á que se discuta enseguida el proyecto de Asociaciones.

Respecto al presupuesto, asegura que no permitirá que pase otro en esta forma, que ahora se pretende.

La culpa no es solo de los partidos sino de quien ejerce la prerrogativa de abrir ó cerrar el Parlamento. (Fuertes rumores).

El Presidente protesta también rogando al orador no ataque á lo que no puede ser atacado.

Lo dicho, dicho está,—dice el señor Salmerón—y yo debo ratificarlo y demostrarlo. (Nuevas protestas, aplausos de los republicanos).

El Sr. Maura: Adelante, adelante, seguid aplaudiendo á los republicanos. (Rumores).

**Otra proposición.**

El Sr. Suárez Inclán apoya otra proposición en la que se pide se declare alternar la discusión de los presupuestos con la del proyecto de Asociaciones.

Al defenderla pide á la mayoría que la vote. (Risas.)

El Sr. Maura declara que él y sus amigos se abstendrán de votar.

El Sr. Moret considera que esta proposición es un voto de censura para lo que él ha dicho.

El Sr. Nocedal: El proyecto de Asociaciones va á acabar con vosotros. (Risas).

Ahí tenéis la primera comunidad disuelta. (Más risas).

El autor de la proposición hace protestas de adhesión al Sr. Moret, explicando el alcance de sus intenciones.

El Sr. Nocedal: ¡Conmueven estas expansiones de familia! (Risas).

El Presidente ruega á la mayoría la acepte como voto de confianza al Gobierno.

El Sr. Moret: Si así es, habrá que dárselo sin regateos (Muy bien).

Se procede á votación nominal.

Con los liberales votan también los republicanos, resultando en conjunto aprobada la proposición por 168 votos contra 4 de los carlistas.

**El principio del fin**

Cumpliendo lo prometido por distintos individuos del Gabinete, esta tarde se ha anunciado por el Presidente del Congreso, de acuerdo absoluto con el Gobierno, que mañana empezará el debate acerca del proyecto de Ley de Asociaciones.

**TELEGRAMAS**

**Consejo de Ministros**

Madrid 27 (1'30 m).

Se ha celebrado después de las sesiones de Cortes en el domicilio del jefe del Gobierno, el Consejo de ministros á que anteriormente me referí.

Ocupáronse los ministros de la jornada parlamentaria que acaba de tener lugar, congratulándose del resultado obtenido en la votación.

Como hubieran circulado rumores de crisis á la entrada de los ministros en Consejo, al salir éstos negaron rotundamente tales sospechas, afirmando que hoy comenzaría la discusión del proyecto de ley de Asociaciones. —Lanusa.

**La cuestión de confianza.—Espectación**

Madrid 27 (2'14 m.)

Los círculos políticos se han visto esta madrugada sumamente animados, haciéndose múltiples comentarios sobre la suerte que espera al actual Gobierno desde que se ha decidido simultáneamente la discusión de presupuestos con el proyecto de ley de Asociaciones.

Personas bien informadas acaban de asegurarme que cuando hoy despache con el Rey el general López Domínguez, planteará á la Corona la cuestión de confianza.

Reina gran expectación política y todos suponen que se avecina algún acontecimiento grave para la vida del actual Gabinete. —Lanusa.

**SECCION MERCANTIL**

Avila.—25 de Noviembre.  
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:  
Trigo, de 39'50 á 40'50 rs. fanega.  
Centeno, de 25 á 26.  
Cebada de 24 á 25.  
Algarrobas de 29 á 30.  
Harina de 1.ª extra, á 16'50 rs. arroba.  
Idem de 1.ª S. á 16.  
Idem de 1.ª P. á 15'50.  
Idem de 2.ª á 14.  
Idem de 3.ª á 12.  
Tercera baja á 23 reales fanega.  
Tercerilla 1.ª á 16 id.  
Comidilla á 12 id.  
Salvado gordo á 9 id.  
Polvos á 6 reales idem.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Día 28.—Miércoles.  
San Gregorio III Papa. Uno de los más insignes de la Iglesia, la defendió con denodado afán, lo cual era necesario por las circunstancias de la época que se atravesaba, muchos cuidados tuvo pero á todos atendió y muy particularmente á la reforma de la sagrada liturgia, empeñándose mucho en la regularización del canto de la Iglesia. Lleno de méritos pasó á mejor vida, el 28 de Noviembre del 741, habiendo sido Papa cerca de 11 años. Su culto data desde su muerte.  
Son además Santos Esteban el mozo Solitario, Valeriano y compañeros Mrs. y Jacobo C.

**CULTOS**

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el coro.  
En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.  
En las Nieves sigue el mes de las Acomas.  
En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.  
Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Misericordia, en San Martín.  
El oficio divino y Misa son de San Gregorio Taumaturgo, con rito semidoble color blanco.

**ARTRITISMO**

y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva. El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extrajeras de Vichy y otras similares. De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

**Casa-Posada en venta**

Se vende la casa-posada sita en esta ciudad y su Plazuela de la Feria número 15, consta de planta baja, principal, corral cubierto, puertas carreteras, pozo, espaciosas cuadras, pajares y otras varias dependencias. Del precio y condiciones informará el procurador D. Ricardo García Sánchez, calle de San Segundo número, 42.

**GARRERA DEL SECRETARIADO**

**ACADEMIA PREPARATORIA**

Convocatoria de oposiciones á las plazas de Secretarios de Ayuntamientos de poblaciones menores de 15.000 habitantes, anunciada para el próximo mes de Marzo de 1907, ante el Tribunal provincial.

**Profesores.**

Director: Dr. D. José A. Ubierna, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y del Cuerpo de Secretarios de Diputaciones provinciales; D. A. Ismael Pérez, Abogado en ejercicio y ex secretario de Ayuntamiento; don Francisco Gómez Martín, Procurador de los tribunales y ex secretario de Ayuntamiento; D. Agustín de la Puente, ex director de Escuelas Normales y ex profesor del Instituto.

Honorarios.—25 pesetas mensuales.

Queda abierta la matrícula en casa del Sr. Gómez Martín, calle de Zendera número 21, principal, donde se facilitarán cuantos datos y antecedentes se consulten.

**AVILA.**

**Se vende**

por los herederos de la testamentaria de Doña María Melitona Romero y Martínez de Tejada la dehesa denominada Cuartel de las Herijuelas, sita en los Campos Azálvaro, término de Villacastín, provincia de Segovia. Para tratar, D. Juan Romero y del Rico, Hotel Barcelona, Madrid.

**ANUNCIO**

Se vende en Piedrahita un coche familiar nuevo, propio para paseo y viaje y una carretela en buen uso ambas con guarniciones.

Quien desee adquirirlos puede enterarse con D. Emilio García Morales, Procurador en dicha villa.

**ANTIPALUDICO ERENAS**

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias. Precio del frasco, 3 pesetas.

**JARABE**

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

AVILA.—Tip.º de Sresores de A. Jiménez.



## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## 6 DUROS SEMANALES

pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; artefacto novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto. BUSCANSE en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Enviase franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta. Sociedad Italiana, calle Universidad, 6, BARCELONA

## SANTIAGO TAPIA

COMISIONISTA DE VINOS

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS  
(Madrid.)

Esta antigua casa muy conocida en la provincia de Avila, que desde hace algunos años viene dedicándose á la exportación de vinos, es la que por su seriedad, prontitud y economía, mejor sirve y más facilidades proporciona para toda clase de compras.

Se sirven pedidos desde diez cántaras en adelante.

Previo módico alquiler se facilita pipería y corambre para todos los encargos que se me ordenen.

Se remiten muestras, precios y condiciones de venta á quien las pida.

Las expediciones se efectúan en la próxima estación de Robledo.

Para telegramas: TAPIA—San Martín Valdeiglesias.

## SASTRERÍA

DE

EUGENIO MARTÍN GIL

Alcazar, 5, Lotería.

ALCAZAR, 5, BAJO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

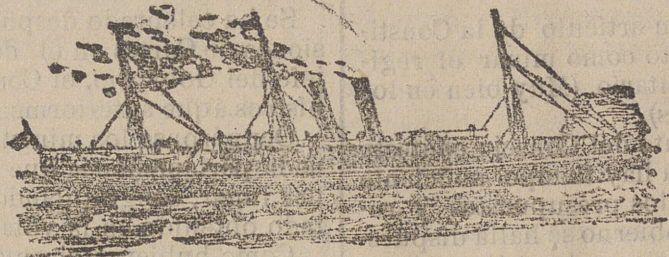
Se reciben géneros para la confección.

Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS



### Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

## SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 2 de Noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Aragón

El día 16 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Araguaya

El día 30 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Danube

Viaje de regreso.—El día 6 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

Danube

El día 11 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Amazón

El día 20 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Thames

El día 27 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Clyde

Servicio á Cuba y Mejico.—El día 24 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo

Sabor

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase. A los de 3.<sup>a</sup> se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA. Se replica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciéndole que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.



Múltiples casos  
han demostrado que el

NEFRION ALFAGEME

cura radicalmente por antiguas que sean las  
**Cistitis y Catarro de la vejiga**

Expulsa los calculos ó piedra al segundo ó tercer día de su empleo. Hace desaparecer el deseo frecuente de orinar y el dolor constante de riñones.

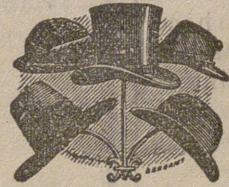
De venta en las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8. Madrid. Consúltese por correo al autor.

NEFRION

La Parisien

Zendrera, 10

SOMBRERERÍA



M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Últimas novedades en sombreros y gorras.

## NUEVA PAÑERÍA

DE

SATURNINO GONZALEZ

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO, AVILA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que está dispuesto á realizar los géneros existentes á precios no conocidos.

La práctica de tantos años trabajando este ramo y conociendo el gusto del público, éste encontrará cuanto desee en dibujos, colores y un surtido completo en pañería.

Pueden visitar todos los establecimientos y últimamente éste, y se convencerán de la verdad de lo que digo.

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO

## CONVIENE A TODOS

Para no exponerse á comprar caro

COMPRAR Á PRECIO FIJO VERDAD

EN LOS

ALMACENES DE TEJIDOS, GÉNERO DE PUNTO, CONFECCIÓN, PAQUETERÍA

Avila.—Reyes Católicos, 23, 24 y 26.—Avila.

CASA DE

Juan Molina Gómez.

Pañería de todas clases, recibidas de fábrica, grandes existencias y precios baratísimos.

Pañetes, abrigos, lanería, merinos, cachemires, jergas, estameñas, armures, etc.

Tapabocas, mantas de campo, de cama, mantones.

Pañuelos, toquillas, chales, pelerinas, patrones modelos.

Camisería de punto de todas clases, medias, calcetines, etc.

Franelas, pañetes, inglesinas y todos los artículos de tejidos.

Géneros de seda.

Artículos de indumentaria religiosa ó para el culto.

Género blanco, hilo y algodón, vareado y en piezas, infinidad de clases y difícil consignar precios por la variedad de marcas.

Paquetería, hilos, algodones, encajes, flecos, agremanes, etc.

## NOVEDAD MUY IMPORTANTE

Se han recibido de Berlín ricos astracanes de seda, rizos, imitación pieles, libelinas, modernas, Turius, etc.

## PRECIO FIJO

Compra y venta de lanas, en colchoneras las lava esta casa.

Avila.—Reyes Católicos, 23, 24 y 26.—Avila.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de  
España, Europa y Américas  
1.<sup>a</sup> de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.<sup>a</sup>**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

## LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.

EL DIARIO DE AVILA  
PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS  
CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

No se devuelven los originales.